

Policía Nacional soluciona caso de homicidio de taxista de Uber en la provincia San Cristóbal

Arreciendo su lucha contra la criminalidad, nuestra Policía Nacional capturó a tres hombres que el pasado fin de semana ultimaron a un taxista de Uber, en San Cristóbal, recuperó el vehículo robado a la víctima y detuvo a cuatro personas para fines de investigación.

Los apresados son Ricardo Enmanuel Mena Paredes (a) El Gordo y/o Enrique, de 18 años, residente en Nigua, San Cristóbal; Dauris Omar Félix, de 18 años, residente en el sector Lavapies, de la misma ciudad; y Leján Félix, de 20 años, residente en Gualay, Distrito Nacional.

Los tres admitieron haber asaltado al taxista Fulgencio Mola Paulino (a) Full, de 36 años, quien vivía en Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, a quien despojaron de un automóvil Toyota Passa, blanco, modelo 2011, placa A752390.

Mena Paredes (a) El Gordo y/o Enrique confesó que solicitaron el servicio a Uber y esperaron en el parque Piedras Vivas, de San Cristóbal, donde abordaron el taxi. Dijo que luego se dirigieron a Samangola en cuyo trayecto Daurin Omar Félix le cortó el cuello al taxista Fulgencio, mientras que él lo apuñaló, tras lo cual abandonaron el cuerpo mal herido de Fulgencio en un solar baldío y se marcharon con el vehículo.

Dicho automóvil lo empeñaron en el sector Brisas del Este por la suma de RD\$95,000.00. Del dinero obtenido, Mena Paredes indicó que se quedó con RD\$25,000.00; le dio 20,000.00 a Omar; RD\$25,000.00 a Lejan, y RD\$10,000.00 a un tal "Barbú" (prófugo) quien les sirvió de intermediario para empeñar el

carro robado.

Para fines de investigación, la Policía detuvo a Pedro Ángel López (a) Pedrito, de 27 años, a quien le fue ocupado el taxi robado; y el cabo policial Johan Nicolás Zabala Alcántara. Ambos fueron las personas que recibieron el vehículo sustraído en calidad de empeño a los antes mencionados, por la suma monetaria ya citada, pues explicaron que se dedican a la venta y financiamiento de vehículos.

También fueron detenidos para ser investigados un adolescente de 17 años y a su madre, de 36. Esta última le compró un teléfono a su hijo, cuyo número fue utilizado para crear la cuenta falsa de usuario con el que solicitaron el servicio de Uber.

El señor Ramón Emilio Mola Paulino, hermano de la víctima, dijo a las autoridades que su pariente se había comunicado con él a las 9:00 de la noche del pasado viernes 29 de diciembre, momento que le dijo que se encontraba en su zona trayendo a un pasajero, por lo que al escuchar esto, le advirtió que tuviera cuidado por esos lugares ya que era peligroso. Le pidió que cuando termine su servicio, pasara a visitar a su sobrina de ocho meses de nacida, a quien todavía no había conocido.

Narra que 15 minutos después recibió otra llamada de Fulgencio, manifestándole que se encontraba en los alrededores de una plaza comercial en San Cristóbal esperando a una persona que iba a bordar como pasajero, pero tres horas después, fue avisado por miembros policiales vía telefónica de que su hermano estaba gravemente herido. Sin embargo, cuando se presentó la madrugada del 30-12-2017 en el centro de salud donde fue traslado su pariente, lo encontró muerto.

Los detenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales pertinentes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas P.N.
viernes 5 de enero, 2018.

Santo Domingo, R.D.